



Comodoro Rivadavia, 25 MAR. 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Renata Hiller, docente del Módulo en Ciencias Sociales/Sociología sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota solicita un cambio en su dedicación docente.

Que este cambio consiste en revestir una dedicación simple en reemplazo de la dedicación semiexclusiva que detenta.

Que en su presentación expone razones a tener en cuenta que se centran en la imposibilidad de cumplir con los requerimientos de una dedicación semiexclusiva.

Que ha sido consultado el profesor responsable de la asignatura.

Que no se han mostrado impedimentos u objeciones.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero pptos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Modificar la situación de revista de la **Dra. Renata Hiller, DNI 28321286**, docente del Módulo en Ciencias Sociales/Sociología sede Comodoro Rivadavia, designada por Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SCR-SJB: 092/2014.-

Art. 2º) La Dra. Renata Hiller pasará a revestir un cargo de Jefe de trabajos prácticos, con dedicación simple, en reemplazo de la semiexclusiva, a partir del 01/04/15 y por el término que indica la Resolución CDFHCS N° 131/2013.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SCR-SJB: 104 - 15

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB